



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20232040112361

Fecha: 17/03/2023 11:35:52 a.m.

Bogotá D.C.,

Señores
Contraloría General de la República
cgr@contraloria.gov.co
correspondenciacgr@contraloria.gov.co

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20239000168952 del 16 de marzo de 2023.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por la señora Verónica María Lengua Espitia, quien consulta lo relacionado a la gestión fiscal, conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

Darío Sánchez Urrego
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Se adjunta lo enunciado en 1 archivo.
C.C. Verónica María Lengua Espitia; correo: veronica.lengua@hotmail.com

Proyectó: Malvarez / Revisó: DSánchez
12004.15

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo